

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18974** ASTESI, S.L.

Doña Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander,

Hago saber: que en este Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander, se sigue la ejecución n.º 34/12, a instancia de Abraham Urbon Pinto, en la que con fecha 29 de mayo se ha dictado decreto por el que se declara la insolvencia de Astesi, S.L., con CIF B-39389093 en situación de insolvencia total, por el importe de 10.253,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 29 de mayo de 2012.- Secretaria.

ID: A120041012-1